



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

**Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** EE N° 2021-00453791-UNC-ME#FAUD

---

VISTO:

El Expediente N° 2021-00453791-UNC-ME#FAUD;

Y CONSIDERANDO:

Que por el mismo se presentan los datos para la contratación bajo la modalidad locación de servicios, profesional independiente, sin relación de empleo público como Docente Nacional de Posgrado de la Mgter. Víctor Daniel ÁVILA, DNI 12.612.172, CUIT N° 20-12612172-6 para desempeñarse en la Especialización en Planificación y Diseño del Paisaje con una carga de 15 horas, los días 26 de agosto, 21 de octubre y 25 de noviembre de 2021, y percibiendo en concepto de honorarios la suma total de \$ 30.000

Que cuenta con la autorización del Director de la Escuela de Posgrado Mgter. Edgardo J Venturini como así también como así también del informe de Factibilidad Presupuestaria en el marco de la Ord. HCS N° 5/12.

Que corresponde reconocer los servicios prestados por el profesional y declarar de legítimo abono la suma adeudada, disponiendo su liquidación y pago de conformidad a las disposiciones de la Ord. HCS 5/95, imputándose la erogación a la Fuente 12 – Recursos propios generados por la Especialización en Planificación y Diseño del Paisaje.

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA URBANISMO Y DISEÑO

RESUELVE:

ARTICULO 1°: Reconocer, con carácter de excepción y en los términos previstos en el segundo párrafo del Art 2° de la Ord. H.C.S N° 5/95 los servicios que ha prestado el Mgter. Víctor Daniel ÁVILA, en la Especialización en Planificación y Diseño del Paisaje y disponer el pago en

concepto de legítimo abono de la suma adeudada de \$ 30.000 (Pesos TREINTA MIL).

ARTICULO 2º: Imputar la erogación que se trata exclusivamente a la Fuente 12 - Recursos propios generados por la Especialización mencionada.

ARTICULO 3º: Incluir en Digesto Electrónico, comunicar a Decanato, Escuela de Posgrado, Especialización en Planificación y Diseño del Paisaje (email: epdp\_paisaje@faud.unc.edu.ar), dar cuenta al Honorable Consejo Directivo, notificar a las personas interesadas, dar al Registro de Resoluciones y archivar.

YLL./